

Amanda Labarca H.

## Evolución de la segunda enseñanza <sup>(1)</sup>

(Continuación)

Enseñanza agrícola. — En páginas precedentes, señalamos la creación del «servicio de trabajo» para los jóvenes que terminan sus estudios secundarios. Con propósitos semejantes, se decretó en Prusia, en 1934, que todo niño viviente en centros urbanos y que hubiera concluído su período escolar elemental y obligatorio, pasara a servir un año en el campo. La orden, envuelta en la exuberante fraseología nacional-socialista, presentaba como objetivos la conveniencia de que cuanto antes el niño ciudadano comprendiera el significado nacional del elemento campesino en el bienestar, nutrición y grandeza de la raza, que abrevara en la fuente de ese patriotismo surgido del contacto directo con el suelo, en el elíxir de las virtudes germánicas no contaminadas con el aliento de las grandes urbes.

---

(1) Véanse los números 147, 148 y 149 de «Atenea».

Con la mira de la enseñanza agraria, coexisten otros factores: se retarda en un año la busca de trabajo en una época de intensa desocupación; se ayuda a la política de autarquía económica en que el gobierno está empeñado, y, al dar oportunidades para la vida al aire libre, se vigoriza a la población infantil que ha vivido en centros congestionados, en habitaciones de aireación inadecuada y muchas veces insalubre, preparándola, de este modo, al vivac del futuro soldado.

Desde el punto de vista pedagógico de la formación del adolescente—que es el único que ahora nos preocupa—el *Landjahr* o año rural, intenta poner en contacto al niño con la tierra, familiarizarlo con las ocupaciones agrarias, incorporarlo a la vida campesina en todas sus manifestaciones, incluso en aquellas de entretenimientos derivados de las danzas y cantos del folclore casi perdido ya.

Difícil, si no imposible, es realizar tal proyecto en escala nacional: ¡trasladar millones de adolescentes de la ciudad al campo, alojarlos, alimentarlos y vestirlos durante un año! En 1934, se limitó su práctica a las ciudades de más de 25.000 habitantes y a niños seleccionados desde el punto de vista de la pureza de la sangre aria, y otras cualidades no menos estimables desde el punto de vista hitleriano.

Se les ha alojado en las propias casas de los granjeros siempre que ello ha sido posible, y si no, en albergues, hosterías y campamentos especiales en donde se hace vida de campaña. Se dedican 15 horas a la

semana a estudios que versan especialmente sobre historia nacional y fundamentos de la política nazi, y el resto a entrenamiento físico y labores campestres: los muchachos ayudando en las variadas faenas de las siembras, su cuidado y su cosecha; las niñas, al lado de las granjeras, dueñas de casa industriosas, trabajando al par de ellas en la cocina, la lavandería, el gallinero, etc.

**Cerebro y músculo.** — Las estadas de trabajo encierran de hecho una forma de entrenamiento vocacional que viene a conceder a las actividades manuales y técnicas una ejecutoria de importancia nacional de que antes se hallaban deprovistas. Tanto en su aspecto urbano como en el rural, masculino como femenino, están poniendo al servicio de las labores productoras un contingente juvenil munido de conocimientos superiores.

Es verdad que su propósito básico no es éste, que lo que intentan es adoctrinar a la juventud en los postulados nacistas, en la obediencia disciplinaria y en la preparación para la defensa y la guerra. El servicio de trabajo no se efectúa muchas veces en la industria ni en la granja misma, sino en obras públicas de caminos, desecación de pantanos para abrir nuevas tierras al laboreo, reforestaciones, etc. Con todo, constituye una forma de acercamiento entre lo manual y lo intelectual que puede rendir frutos insospechados, siempre que no se le maneje como simple disfraz para un adoctrinamiento político y guerrero en grande escala.

Como ya señalamos anteriormente, la estada de tra-

bajo es indispensable desde 1933 para el ingreso a los estudios universitarios. Ahora lo es también para iniciarse en la carrera del magisterio, en cualquiera de sus grados. Los candidatos a maestros primarios que han terminado sus estudios pedagógicos y aspiran a un puesto en las escuelas públicas, deben acreditar, por lo menos, haber cumplido seis meses de estada de trabajo, y quienes aspiren a jefes de entidades juveniles, doce. Se les cuenta tal período en el de tres años de probación, preparatorio a un nombramiento definitivo. Idénticas exigencias se imponen ahora para los profesores de segunda enseñanza y aun para los nuevos catedráticos universitarios (1).

Estas novedades pedagógicas se hayan tan íntimamente relacionadas con el movimiento político hitleriano que es difícil que perduren más allá del régimen. Llevan en sí médula de renovación que estaba en germen en todos los descontentos de las finalidades académicas tradicionales, de la enseñanza super intelectualista de los gimnasios y de la erudición casi deshumanizada de los sabios de gabinete, y entrañan, por consiguiente, aspiraciones dignas de ser tomadas en cuenta. Se las envuelve, sin embargo, en tantos aderezos de adoctrinamiento y de propaganda, que su virtud pedagógica original corre peligro de fracasar con la po-

---

(1) Sobre las reformas nazistas en educación, véase el espléndido y documentado estudio del doctor I. L. Kandel en el «Educational Year Book» de 1934, editado por el International Institute of Teachers College, Columbia University, New York.

lítica que las propicia. Si arraigarán de modo permanente o pasarán como tantas sabias medidas de la República alemana de la última década, si modificarán en definitiva o no la psicología de la juventud alemana, son tópicos que la índole de estos apuntes nos impide discutir aquí.

3. —Inglaterra de hoy.—El período post-bélico no marca como en Alemania una revolución en los objetivos; acentúa la política diseñada en las leyes de 1899 y 1902 completadas más tarde por las de 1918 y 21. En virtud de sus preceptos, el Estado asume cada vez más la jefatura de la educación que hasta comienzos del siglo era una empresa exclusivamente particular. Tan evidente es este propósito que la ley de 1921 declara textualmente: «para establecer un sistema nacional de educación, accesible a todos cuantos quieran aprovecharlo deberán los condados contribuir a ello, velando porque se desarrolle una educación progresista en sus respectivas áreas».

La tendencia hacia esta centralización se diseñaba desde fines del pasado siglo. La ley de 1899, a la que hemos aludido en capítulo anterior, concentró la autoridad docente en un solo Consejo Superior (Board of Education) que ejerce algunas de las funciones que desempeña en otros países el Ministerio de Educación, sin constreñir, no obstante, las iniciativas privadas y lugareñas. Igual espíritu manifiesta la legislación de 1902, que estimula las autoridades locales para fundar establecimientos de todos los grados y tratar de

coordinarlos de modo orgánico. Este punto es de suma importancia en la evolución didáctica británica, porque introduce el concepto de sistematización, de necesidad de un todo bien articulado, cosa a la que hasta entonces fueran refractarios los ingleses. El paso siguiente hacia la estructura formal, fué dado por la ley de 1918 que ya habla del establecimiento de un « sistema nacional de educación pública capaz de servir a todas las personas deseosas de educarse ».

En cuanto se refiere a docencia media, la novedad que trae el siglo es la creación y rápido crecimiento de un tipo de plantel secundario llamado « Escuela Central », nacida del deseo de dar a los alumnos egresados de primaria, una oportunidad didáctica de tipo distinto al clásico, más flexible y mejor adaptado a las condiciones actuales de vida. Principió en 1910 en Londres, Manchester y otras ciudades y adaptó su nombre central del hecho de servir a los alumnos de las escuelas primarias circundantes. Sus cursos de cultura general, de industria y comercio, de artes y ciencias domésticas, son suficientemente flexibles para ajustarlos a las necesidades locales.

Su extensión es de cuatro años. Su espíritu democrático, la variedad de sus materias y la extensión de los programas recuerdan a la escuela secundaria norteamericana (High School).

Los establecimientos puramente humanísticos, al correr del siglo, se han ido agrupando en cuatro tipos

bien definidos: a) los colegios aristocráticos (English Public Schools); b) los externados superiores (Day Grammar and Higt School); c) las escuelas secundarias de los condados; y d) las particulares.

a) Las grandes escuelas públicas. — Las comentamos en otra ocasión como representantes típicas de la tradición didáctica con sus características de formación de carácter y de las maneras del «gentleman».

Hoy día incluyen, además de los 9 colegios tradicionales y más aristocráticos, a unos 150 que, a pesar de su fundación menos antigua han asimilado, no obstante, las tradiciones de sus venerables congéneres. Todos son internados de jóvenes. Sus derechos de matrícula y de estada oscilan entre 150 y 300 libras (de 17 a 32 mil pesos chilenos al año). Disponen de algunas becas. Su ingreso se efectúa ahora a base de un examen de admisión; los alumnos proceden generalmente de preparatorias especiales que les enseñan teniendo en cuenta los requisitos didácticos, sociales y deportivos de estas escuelas.

Las lenguas muertas han dejado de ser la espina dorsal del programa; parte, a consecuencia de la revisión general, que han sufrido los de segunda enseñanza en todo el país; parte, como resultado del cambio en las condiciones sociales modernas, que han obligado a los hijosdalgo a enrolarse en la banca, en el comercio, en la industria y en la alta burocracia. El hecho es que hoy casi todas estas escuelas ofrecen una

diversidad de planes que acentúan la importancia de las lenguas modernas, las ciencias y las matemáticas.

La vida de internado en casas a cargo de tutores, las fórmulas de etiqueta que se conservan con una reverencia rayana en lo sacrosanto, la participación en el deporte y en la vida al aire libre, la tradición académica de siglos, forman un medio peculiar en la vida de estas «public schools» e imprimen un sello típico al adolescente que las ha frecuentado. Con sus cualidades y sus defectos, constituyen todavía el ápice de atracción para los hijos de la familia británica noble o enriquecida.

b) **Externados: Escuelas Superiores de Gramática.** — Aunque algunas son tan antiguas como las del primer tipo, su contacto más estrecho con la vida circundante les ha permitido modernizarse más. Se mantuvieron antes con las rentas de dotaciones instituídas por benefactores. Hoy un gran número recibe auxilios que las someten a los reglamentos expedidos por las autoridades para los establecimientos subvencionados. Los estipendios de los alumnos varían entre 10 y 30 libras al año.

c) **Escuelas secundarias de Condados.** — La ley de 1902, les autorizó para crear colegios de segunda enseñanza, con el propósito de servir a los alumnos de los distritos rurales y urbanos de sus respectivas áreas. Se formaron algunos con elementos nuevos y muchos a base de escuelas secundarias particulares en peligro de perder su clientela, de institutos

de comercio o de escuelas técnicas previamente establecidas. Sus planes de estudio, que no son uniformes, deben recibir la aprobación del Consejo Superior. Se gobiernan por un «Cuerpo de representantes» de las autoridades docentes locales. Este pequeño Consejo elige al director que, a su turno, selecciona a los maestros. A pesar de la facilidad para cooperar, inherente al carácter inglés, esta administración complicada, se presta a dificultades que han repercutido en los congresos pedagógicos, los cuales han sentado como principio que no es posible administrar un colegio como una empresa comercial: «Las escuelas son organismos vivos y no máquinas o talleres de producción en masa para el expendio de la enseñanza. «Ningún colegio puede florecer si su director no tiene capacidad completa para mandar en él; dirigido desde fuera está condenado a decaer».

Tal como los anteriores, cobran derecho de matrícula, pero son mucho más reducidos y mantienen un número considerable de becas.

d) Colegios particulares.—Son innumerables y de los más variados tipos. Como no están sujetos a regulación del Estado, no existen estadísticas ni estudios ciertos sobre ellos. En diciembre de 1930, se nombró un comité para estudiarlos. Son centros de variación y experimentos. Pueden recibir subvenciones del Estado, cuando se someten a los reglamentos emanados del Consejo Superior y aceptan su supervigilancia.

La fiscalización del Consejo Superior. — La tendencia centralizadora y orgánica de las leyes a que hemos venido refiriéndonos, no quiebra la tradición de respeto hacia las iniciativas privadas y a la diversidad de tipos, característica de la enseñanza inglesa durante siglos. El Consejo Superior permite esa variedad, alienta las iniciativas múltiples y sólo pretende aconsejar y dar las normas más generales y más eficientes. Inspecciona aquellas escuelas que solicitan subvenciones o simplemente aspiran a ser reconocidas como idóneas e incluídas en la lista de tales que anualmente publica el Consejo.

La inspección se efectúa varias veces al año e incluye diversos aspectos de la obra docente. Para que se otorguen subsidios o se incluyan entre los eficientes, el colegio debe llenar los siguientes requisitos: a) edificio y material adecuado; b) período escolar anual no menor de 36 semanas; c) profesorado suficiente y titulado; d) estipendios justos para los profesores y no deducidos de la subvención fiscal; e) clases menores de 30 alumnos; f) compromisos de las familias de éstos para que concluyan, por lo menos, cuatro años de segunda enseñanza; y g) que el 25% de los alumnos provenga de las escuelas primarias comunes.

El Consejo Superior no obliga a un plan rígido ni idéntico, sino que permite una gran libertad para formularlo, siempre que los anteproyectos sean presentados a los inspectores y aprobados por éstos. Deben incluir en el horario regular: a) lengua y literatura

inglesa; b) un idioma extranjero; c) historia y geografía; d) matemáticas; e) ciencias; y f) dibujo. Tienen que dejar tiempo, además, para deportes, ejercicios físicos, trabajos manuales o economía doméstica y canto. Si se incluyen dos lenguas extranjeras, una tiene que ser latín, a menos que se solicite permiso especial del Consejo para reemplazarlo. Este lo autoriza, siempre que le parezcan satisfactorias las condiciones de enseñanza de los dos idiomas y aun libra de la exigencia de idioma extranjero siempre que la impartición del idioma patrio dé «una práctica y una teoría lingüística de alta calidad y que sus maestros estén capacitados y calificados para proporcionar tal instrucción».

Otros tipos de segunda enseñanza. — Mencionamos en párrafo precedente las Escuelas Centrales como una forma nueva de educación del adolescente y aludimos a su progreso rápido en el curso del siglo. Destinadas a servir a los jóvenes que no presuponen el ingreso a la Universidad, incluyen en su plan actividades múltiples de carácter práctico. Sus objetivos se han condensado así: Procuran:

1.—Ampliar el criterio de los alumnos, de manera que lleguen a ser ciudadanos comprensivos.

2.—Proporcionar la base de una preparación científica y literaria, que permita razonar correctamente e inferir legítimas conclusiones.

3.—Entrenamiento manual, para que si los alumnos lo necesitan puedan seguir ocupaciones en que se requiera la destreza de las manos y, en todo caso, sean

capaces de hacer un uso provechoso e inteligente de su tiempo libre.

4.—Desarrollar el gusto estético por intermedio de las artes (dibujo, pintura, música).

5.—Enseñar los elementos de un idioma extranjero, para capacitarles en la comprensión de las dificultades de entendimiento entre naciones de lenguas distintas y ayudar a la aproximación de los pueblos del mundo.

6.—Procurarles educación física y deportes que desarrollen sus cuerpos, les entrenen en el juicio rápido, los movimientos seguros y la cooperación, y les inculquen ideales de honradez y buena voluntad, junto con la confianza en sí mismo, self control y valor (1).

Los programas de estas escuelas son elásticos y variados. Las de Londres, que han servido de modelo a muchas, comprenden dos ciclos: en el primero se acentúa la importancia del inglés, las matemáticas (álgebra y geometría), ciencias, historia y geografía; arte, música, trabajos manuales y economía doméstica, según los sexos; el francés se incluye sólo para los alumnos que seguirán el curso comercial. El segundo ciclo de dos años es más técnico y se concentra alrededor de tres planes: uno comercial, el otro industrial y el último doméstico. El de comercio abarca contabilidad, ciencias económicas, correspondencia comercial, taqui-

---

(1) «School government chronicle», enero, 1918; citado por Kandel en su «Comparative Education», pág. 391.

grafía y dactilografía; el de industrias: dibujo, mecánica, distintas clases de oficios y trabajos manuales; y el doméstico todas aquellas asignaturas referentes a las artes y ciencias del hogar. Las escuelas situadas en áreas rurales acuerdan su trabajo con programas y planes diversos.

No encontramos en Inglaterra, como en Francia y Alemania, un florecimiento de escuelas técnicas de tipo medio; pero ello está ampliamente compensado por la variedad y extensión que alcanzan los cursos vespertinos y nocturnos de toda especie y cuya matrícula llegó en 1933 a 814.165 alumnos. Esta enseñanza nocturna abraza toda clase de asignaturas, de letras, ciencias, artes, comercio, industria, agricultura, etc.; y es la responsable del grado de progreso técnico y cívico de las masas populares inglesas.

La ley de 1918 trató de hacer obligatoria la educación hasta los 18 años, permitiendo que desde los catorce se asistiera a determinado número de horas semanales deducidas de la ocupación ordinaria y para las cuales los patrones debían dejar tiempo. No se ha llevado completamente a la práctica, pero ello ha venido a suplirse con la inmensa variedad de clases voluntarias vespertinas y nocturnas de todos los grados desde la primaria hasta la Universidad.

La Asociación Educativa de Trabajadores, la de los Settlements, la Unión Cooperativa, la Asociación Cristiana de Jóvenes, los Clubes de Trabajo, la Unión Nacional de Escuelas de Adultos, el Consejo

Nacional de Asociaciones Obreras, los Institutos Femeninos, los Consejos de las Comunas Rurales y otras instituciones menores ayudan, fomentan, y expanden esta clase de educación voluntaria de grado medio.

**El sistema de exámenes.** — La ausencia de todo control de parte del Estado en la enseñanza particular, determinó que ciertas entidades como los «Colegios de Preceptores» y poco más tarde las Universidades de Oxford y Cambridge instituyeran exámenes de ingreso para elegir a los candidatos. Siguieron el ejemplo muchas otras instituciones, de tal modo que a principios del siglo tales prácticas representaban tipos de extremada variedad y alcance. Desde 1914, los exámenes de la segunda enseñanza se han limitado a dos: el general, dado más o menos a los 16 años, después de haber completado el primer ciclo de cuatro años y uno segundo, más especializado, dos años más tarde. Desde 1917 funciona un «Consejo de Exámenes Secundarios, que incluye representantes de la Universidad, de los colegios de maestros, autoridades locales y otras. Recomienda comisiones examinadoras, supervigila el mantenimiento de un alto nivel de eficiencia didáctica y asegura el reconocimiento de los certificados obtenidos así, por parte de las Universidades y otros cuerpos profesionales.

**Conclusión.** — Uno de los rasgos más salientes del desarrollo educacional secundario post-bélico en Inglaterra es la democratización. Ha dejado de ser el

Liceo un reducto de familias pudientes, para convertirse en un plantel accesible a todos.

En 1902, sólo 31,316 niños frecuentaban esta clase de enseñanza. El total en 1933 fué de 441.883, de los cuales gozaban de becas 216.400. De acuerdo con las provisiones de la ley de 1918, ningún niño que tenga aptitudes debe ser desprovisto de segunda enseñanza por causas económicas.

La extensión alcanzada no ha aminorado las características tradicionales de los colegios ingleses, que siguen considerando los exámenes, programas y planes factores adjetivos de su obra. Lo substancial es crear un medio educador, encendido por la tradición y el ejemplo, por la convivencia del maestro con sus discípulos, por las múltiples oportunidades de solidaridad, de juego limpio, de iniciativas y de disciplina que permiten los deportes, cuando son realizados con alto espíritu caballeresco. Si se hubiera de sintetizar el ideal de estos colegios, habría que decir que es la formación del carácter. Ser capaz de actuar en comunidad, de colaborar y de guiar, de sentirse solidario de los destinos de su raza y de su pueblo, de ostentar como un título la calidad de inglés y de ser un caballero o una dama en cualquier parte del mundo y en cualquiera circunstancia.

(Continuará)